

ConfeBask

| Somos empresa vasca. Somos compromiso.
| Euskal enpresa gara. Konpromisoa gara.

| Medio Ambiente

| newsletter

| julio 2021



editorial

transitar para ser empresas
competitivas – 3

tribuna confebask

la neutralidad en carbono a 2050 un
mandato que interpela a todos los
sectores económicos – 4

píldoras de transición ecológica

el I Plan de Acción de Economía Circular,
nueva herramienta para un cambio de
modelo económico - 9

la movilidad laboral sostenible se
empieza a colar en la gestión y la RSC de
las empresas – 10

análisis experto

el compromiso ambiental y social
condiciona de forma creciente el acceso
de las empresas a financiación – 11

punto de vista

Tamara Yagüe, directora general de
Tecuni y presidenta del FVEM – 16

es noticia

a debate la inclusión del transporte en el
sistema de comercio de emisiones de la
UE – 23

llega la Ley de Cambio Climático y
Transición Energética estatal – 24

Basque Green Deal, la marca personal del
Pacto Verde Europeo en Euskadi – 25

IHOBE y Gobierno Vasco impulsan la
sostenibilidad empresarial – 26

informes

cambio climático y transición energética:
estudio de percepción ciudadana – 28

huella ambiental corporativa: guía
metodológica – 29

editorial

Transitar para ser empresas competitivas

Con la presentación del *Basque Green Deal* Euskadi se compromete internacionalmente a alcanzar objetivos claros y cuantificables de cara a hacer efectiva la transición ecológica. Desde las instituciones vascas se asume el compromiso de empujar la transición hacia una sociedad más limpia y sostenible. Las empresas jugamos un papel clave en este proceso de transformación multidimensional donde la economía ha de seguir evolucionando hacia un modelo más sostenible.

Así nos lo recuerda Tamara Yagüe, directora general de [Tecuni](#) (integrada en [Vinci Energies](#)) y presidenta de la comisión de Medio Ambiente de Confebask. En la entrevista que publicamos en este newsletter nos revela que estos son tiempos cruciales para el empresariado vasco. *"Estos tiempos nos ofrecen una oportunidad para recapacitar de forma estratégica y mirar al futuro con una mirada verde"*. La pandemia ha permitido que sean todas las empresas y organismos las que revisen en un mismo momento coyuntural sus estrategias. La nueva normalidad ha conducido a nuevos planteamientos y la pandemia *"ha permitido analizar qué podemos hacer para lograr una mayor sostenibilidad en las empresas"*. También reconoce Yagüe el esfuerzo que realiza la administración pública vasca para traccionar a las empresas hacia la transición ecológica y el papel movilizador de algunos programas públicos que tienen *"una alta capacidad de tracción entre las empresas para impulsar proyectos de sostenibilidad"*.

Y, efectivamente, los programas públicos se han posicionado como elementos clave para transitar en los distintos sectores económicos a través de convocatorias que acompañan a las empresas con ayudas para llevar a cabo proyectos de mejora ambiental o de ecoinnovación. Destacamos en este número, por su singularidad, una convocatoria nueva, dirigida específicamente a recircular las pymes del territorio y que se enmarca en *1 Plan de Acción de Economía Circular* del gobierno.

En este mismo sentido, Amaia López Iriondo en la Tribuna Confebask nos desvela que *"la descarbonización de la economía pasa, en esencia, por dos grandes transiciones: la energética y la de materiales"*. Iriondo insta a

las empresas a planificar ahora la transición necesaria para alcanzar la neutralidad de carbono a mediados de siglo. Lo hace consciente de la magnitud del reto y de la diversidad de soluciones necesarias para cada sector. Así, **la industria vasca con alta demanda energética tiene mayores dificultades** para realizar la transición porque *"no siempre cuenta con la posibilidad de electrificarse"*. El sector del transporte, por su parte, también ha sido históricamente uno de los más dependientes en los recursos fósiles y es, de hecho, el mayor emisor de la CAPV, por delante incluso de la propia industria. Hoy el debate se encuentra en si también este sector debería ser incluido en el sistema de comercio de emisiones de la Unión Europea, como se viene haciendo con las industrias más contaminantes.

Y es que es desde la UE desde donde se marca la necesidad de **alcanzar la neutralidad de carbono para 2050**. Un reto que la ciudadanía vasca parece asumir según recoge el estudio de percepción ciudadana realizado por [lhobe](#) para conocer la posición de la población respecto al Cambio Climático. Este empuje ciudadano no hace sino animar a las empresas a comprometerse y a anticiparse a esta creciente demanda social. **Para ello, es importante que cada empresa conozcamos en primer lugar dónde están nuestros mayores focos de emisión para después poder plantearnos estrategias de reducción y compensación**. Y es que conocer la huella de nuestros proyectos empieza a convertirse en tarea necesaria también de cara a optar a financiación donde los criterios ASG (*Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo*) de inversión socialmente responsable son los que levantan cada vez más fondos.

Jokin Etxebarria, economista en [Naidier](#), vaticina un emergente cambio de estrategia en el mundo financiero que tenderá a premiar a las empresas menos contaminantes. Aquellas que no logren sumarse a la ola de la transición climática y socialmente justa terminarán pagando mayores intereses por el acceso a financiación. *"Eso si se les permite siquiera acceder a financiación"*, concluye Etxebarria. Por supuesto, el grado de determinación y el *momentum* de cada empresa con el modelo sostenible variará en función de las propias capacidades de la empresa pero **no comenzar a trabajar en esta clave ya empieza a tener claras repercusiones** en cuestiones tan tangibles para la competitividad de una empresa como es el acceso a la financiación.

TRIBUNA CONFEBASK

La neutralidad en carbono a 2050 un mandato que interpela a todos los sectores económicos

Amaia López Iriondo es Responsable de
Seguridad y Salud Laboral, Medio
Ambiente y Asuntos Sociales de
Confebask

La neutralidad en carbono a 2050 un mandato que interpela a todos los sectores económicos.



Cada vez son más las empresas que se embarcan en la tarea de alcanzar la neutralidad en carbono. Las grandes empresas, pero también las pymes están calculando sus huellas de carbono para planificar la descarbonización para los próximos años. Se ha iniciado una transición ecológica y energética que interpela a toda la sociedad.



“La descarbonización de la economía pasa, en esencia, por dos grandes transiciones: la energética y la de materiales”.

“La industria vasca con alta demanda energética tiene mayores dificultades porque no siempre cuenta con la posibilidad de electrificarse.”

El Gobierno, a través del *Basque Green Deal*, se ha adherido al *Pacto Verde Europeo* alineando de esta forma las políticas vascas a la transición ecológica que la Comisión Europea pretende liderar a nivel global. El objetivo es utilizar este instrumento para orientar, empujar y direccionar a la sociedad en su conjunto y, en particular, a los agentes económicos y empresariales hacia un modelo de desarrollo basado en criterios de sostenibilidad.

A fin de cumplir con el Acuerdo de París y en línea con el cumplimiento de la nueva *Ley Estatal de Cambio Climático y Transición Energética*, uno de los objetivos más relevante que recoge el documento es el de alcanzar la neutralidad en carbono para 2050.

Alcanzar la neutralidad de carbono en un territorio o en una organización requiere de importantes inversiones. La fuerte dependencia actual en los combustibles fósiles obliga a las empresas a hacer una planificación extendida en el tiempo. Aunque los objetivos sean a largo plazo desde Confebask queremos destacar la relevancia de iniciar ahora el proceso de transformación y cambio. *Cada empresa, considerando sus características individuales y particularidades, debe analizar sus posibilidades y planificar su propia transición* para cumplir con los objetivos colectivos marcados por la política europea.

La descarbonización de la economía pasa, en esencia, por dos grandes transiciones: la energética y la de materiales. Por tanto, la electrificación y la circularización de la economía van a ser cuestiones clave y no todas las empresas parten de la misma situación. Aunque el transporte ya emite más que la actividad industrial en Euskadi (35% frente al 29%), la industria es todavía un importante emisor si lo comparamos con Europa donde supone el 16% de las emisiones de GEI. *La industria vasca con alta demanda energética tiene incluso mayores dificultades para descarbonizarse puesto que no siempre cuenta con la posibilidad de electrificarse.*

En Confebask, *somos conscientes de nuestra realidad industrial* y de que el acceso a la tecnología limpia y a la innovación es un elemento estratégico de cara a la descarbonización. Esto hace que la transición sea diferente para los distintos sectores empresariales. Sectores como la automoción o el energético ya cuentan con tecnologías a disposición en el mercado, algunas de ellas incluso más rentables que las opciones contaminantes. No obstante, aún quedan sectores que precisan de un impulso en la innovación para poder avanzar de manera considerable hacia la neutralidad.



Desde el punto de vista metodológico, la primera cuestión para avanzar en la neutralidad en carbono de una organización es conocer las emisiones de *Gases de Efecto Invernadero* (GEI) asociadas a su actividad empresarial. Es lo que se conoce como *Huella de Carbono*. Una vez se realiza ese cálculo y se conoce dónde están las principales fuentes de emisión se procede a planificar medidas para minimizar el impacto y reducir a cero la huella.

Hay dos maneras no excluyentes de alcanzar la neutralidad: *La primera y más exigente, consiste en reducir las emisiones*, bien minimizando los consumos de energía y materiales a través de medidas que mejoren la eficiencia energética, de procesos y usos de materiales o bien cambiando la fuente energética (por ejemplo, pasando de vehículos de combustión a vehículos eléctricos o contratando energía 100% renovable). Con los avances en la electrificación y en la producción de energías renovables de las últimas décadas, cada vez es más factible reducir grandes cantidades de emisiones, incluso, con pequeños cambios. No obstante, todavía hay muchas actividades que continuarán teniendo emisiones asociadas. *La segunda forma* de alcanzar la deseada neutralidad en carbono se dirige, precisamente, a compensar estas emisiones mediante *la puesta en marcha de proyectos de compensación*. Las empresas serán neutras cuando el balance entre las emisiones que generen y las que compensen sea igual a cero. Para compensar las emisiones que no pueden evitarse por razones tecnológicas o de otra índole, existe la posibilidad de invertir en proyectos de regeneración ambiental o de conservación y restitución de espacios naturales, que actúan como sumideros de carbono. Estos ecosistemas naturales se encargan de absorber

esas emisiones que no han podido ser reducidas.

En cualquier caso, las empresas de Euskadi disponen ya de *instrumentos de apoyo* (metodológicos, técnicos, económicos, tecnológicos, innovación, formativos) desarrollados *en estrecha colaboración público privada* que les ayudará en su proceso de descarbonización, tales como:

1. *El Basque Ecodesign Centre*, organismo técnico de apoyo a empresas vascas en ecoinnovación y cálculo de huella de carbono.
2. *El Hub de Economía Circular* plataforma de encuentro de los agentes y de servicios avanzados en prospectiva de mercado, formación avanzada, análisis de tendencias y generación de conocimiento experto en economía circular.
3. *Ayudas* de más de 41.000.000 de euro en transformación energética, economía circular, medioambiente y bioeconomía para este ejercicio.
4. El *Listado Vasco de Tecnologías Limpias de Euskadi*, una relación de equipos industriales alineados de acuerdo con las políticas de competitividad, medio ambiente y energía del País Vasco.

Aunque aún la ley no lo obligue es importante que todo el sector empresarial vasco empiece a medir sus emisiones y a planificar sus intervenciones de reducción. *Si bien algunos cambios dependerán de los avances tecnológicos de los próximos años, es importante que aquellos cambios que ya sea posible implementar hoy, se lleven a cabo*. De esta forma, entre todos, podremos llegar de manera planificada a la neutralidad como territorio para el año 2050.

«En Confebask, somos conscientes de nuestra realidad industrial y de que el acceso a la tecnología limpia y a la innovación es relevante de cara a la descarbonización.»

PÍLDORAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

El I Plan de Acción de
Economía Circular,
nueva herramienta
para un cambio de
modelo económico |

La movilidad laboral
sostenible se
empieza a colar en la
gestión y la RSC de
las empresas |



Economía Circular

ConfeBask

EL I PLAN DE ACCIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR, NUEVA HERRAMIENTA PARA UN CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO

Siguiendo con la Estrategia España Circular 2030, España ha aprobado el I Plan de Acción de Economía Circular, dotado de 1529 millones de euros. A través de 8 ejes de

actuación y 116 medidas contempladas, su objetivo es consolidar un modelo económico circular y descarbonizado.

Junto con la recientemente aprobada Ley de Residuos, este I Plan de Acción supone una de las reformas más relevantes del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en lo que a Economía Circular se refiere. Vigente durante el trienio 2021-2023, su objetivo es avanzar en la consecución de la Estrategia de Economía Circular, que sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos y aprovechando los que no se pueden evitar.

Los 8 ejes de actuación son: producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias y reutilización del agua. También, y con carácter transversal, actuaciones de

sensibilización y participación, investigación, innovación y competitividad, y empleo y formación.

El eje de producción (diseño y fabricación), incluye medidas destinadas a la inclusión de la economía circular a través del ecodiseño o inclusión de requisitos puntuables en pliegos, ayudas y créditos.

Interesante la iniciativa PYME Circular, que pretende integrar la economía circular en las pequeñas y medianas empresas, así como en nuevos modelos de negocio.

Por su lado, el eje de consumo cuenta con aspectos relacionados con la información al consumidor, además de actuaciones para reducir los residuos alimentarios y fomentar los mercados de segunda mano.

En lo que a gestión de desechos se refiere, se adecuarán los criterios de economía circular en

la normativa y planes de los mismos, entre otras acciones.

El eje destinado a materias primas secundarias pretende fomentar el uso de los subproductos y desarrollar criterios de fin de condición de residuo, así como analizar sus implicaciones en el mercado de las materias primas secundarias.

Por último, actuaciones de buenas prácticas de economía circular, así como acciones destinadas a promover la investigación, la innovación y la competitividad en el ámbito de la bioeconomía y la economía circular son parte del paquete de medidas, acompañados de programas de formación e inserción laboral.

Todo ello diseñado para conseguir abordar los objetivos del Pacto Verde Europeo y la descarbonización fijada en el Acuerdo de París.



LA MOVILIDAD LABORAL SOSTENIBLE SE EMPIEZA A COLAR EN LA GESTIÓN Y LA RSC DE LAS EMPRESAS

Diversos estudios ponen de manifiesto que la Movilidad Sostenible se ha convertido en un área transversal y estratégica tanto en los diferentes ámbitos de la política pública como para las empresas.

La *Ley Vasca 4/2019 de Sostenibilidad Energética* obliga a determinadas empresas de más de 100 empleados del sector industrial y servicios a contar con planes de movilidad sostenible de centros de trabajo.

La movilidad es el principal emisor de gases de efecto invernadero en la CAPV, además de generar contaminación acústica y atmosférica que afectan directamente en la salud de las personas y en el medio ambiente.

La movilidad laboral supuso el 30% de los motivos de desplazamiento en la CAPV (encuesta movilidad 2016), y, por tanto, la sitúa como una línea de trabajo en el camino a alcanzar los objetivos de reducción de emisiones y mejorar la calidad de vida urbana.

Uno de los ejemplos que escenifica la relación laboral con la movilidad son los polígonos industriales, donde los servicios de transporte público son inexistentes o muy reducidos, y los transportes de empresa sólo existen, en el mejor de los casos en el caso de grandes compañías.

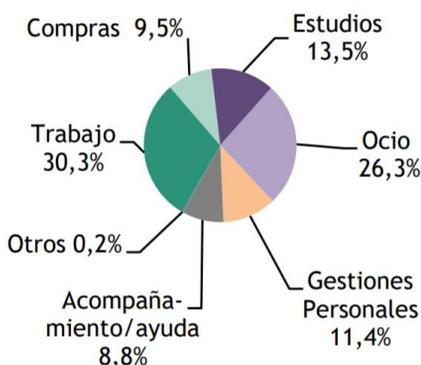
En este camino conviene dejar de ver los desplazamientos laborales como una cuestión privada que cada cual debe resolver por su cuenta. Existen instrumentos como los *Planes de Transporte al Trabajo (PTT)* que parten del consenso y la concertación de los distintos actores para impulsar estrategias y propuestas de actuación que preserven el derecho a una accesibilidad sostenible y segura de todas las personas a su lugar de trabajo.

La adopción de este tipo de planes mejora la imagen de la empresa en la medida en que

refleja el compromiso con su Responsabilidad Social Corporativa (RSC) por una mejor calidad ambiental y social, entre otras bondades, además de que el cumplimiento de estándares de sostenibilidad puede dar *acceso a nuevos mercados*.

En algunos casos las empresas pueden contar con algún tipo de rebaja fiscal y beneficiarse en las cuotas a la Seguridad Social, además de ser receptor de ayudas para la adopción de medidas del plan.

El Ente Vasco de la Energía (EVE), por su parte, saca **anualmente** un programa de ayudas a inversiones en transporte y movilidad eficiente 2020 ([Convocatoria de ayudas para el período 2020](#)). Las ayudas abarcan los siguientes ámbitos: Vehículos a motor; Infraestructuras de suministro; Promoción de la bicicleta; Estudios energéticos; y Proyectos singulares.



ANÁLISIS EXPERTO

El compromiso
ambiental y social
condiciona de forma
creciente el acceso
de las empresas a
financiación |

Jokin Etxebarria.
Economista en Naider



EL COMPROMISO AMBIENTAL Y SOCIAL CONDICIONA DE FORMA CRECIENTE EL ACCESO DE LAS EMPRESAS A FINANCIACIÓN

Los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) ya influyen directamente en la competitividad de las empresas a través de la financiación

Jokin Etxebarria. Naider

Es innegable la creciente preocupación social existente en torno a las externalidades negativas que muchas veces genera la actividad empresarial y, en particular, los impactos tanto desde un punto de vista medioambiental como social.

El tejido empresarial ha comenzado poco a poco a sentirse aludido de forma directa, empujado muchas veces por cuestiones de la imagen que proyecta a la sociedad y también por la regulación creciente en esos ámbitos. Sin embargo, ahora ha entrado un nuevo elemento en la ecuación que parece, esta vez sí, que ha hecho saltar algunas alarmas más en las empresas: la incorporación de criterios sociales y ambientales en el acceso a la financiación empresarial. Son lo que se conoce como **criterios ASG** (o ESG, en sus siglas en inglés): **criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo**, que ya cuentan con una presencia significativa a la hora de orientar las inversiones.

Los criterios ASG, hacen referencia a la consideración de aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo a la hora de invertir en una empresa. A pesar de no tratarse de un concepto totalmente novedoso, puesto que cuenta con cierta trayectoria, en los últimos años se han convertido en la referencia de la **inversión socialmente responsable (ISR)**. Los criterios ASG tienen tres dimensiones complementarias:

- La **dimensión ambiental** recoge el impacto directo o indirecto que la actividad de las empresas tiene sobre el medio ambiente, como puede ser las emisiones de CO2 (cambio climático) o el uso de recursos y materiales.
- La **dimensión social** hace referencia al impacto que la actividad empresarial tiene sobre la sociedad. Es decir, se miden impactos sobre la diversidad, los derechos humanos, la inclusión de los distintos colectivos o las condiciones laborales entre otros.

- La **dimensión de gobernanza** se refiere al gobierno corporativo de las empresas. En este caso, se analizan los aspectos relacionados con las practicas, entornos de control y procedimientos de las empresas para tomar decisiones, cumplir la normativa o cumplir las necesidades de los stakeholders entre otros.

Lo cierto es que existe cierta ambigüedad sobre que se considera una inversión sostenible o que haya tenido en cuenta criterios ASG. Esto hace mas que necesario lo que se denomina una "taxonomía" armonizada que ayude a contar con criterios homogéneos y un lenguaje común a la hora de hablar de inversiones sostenibles o criterios ASG. En este sentido, iniciativas como la de la [comisión europea](#) o el [Task Force on Climate-related Financial Disclosure](#) se precisan clave para no caer en el tan temido *green washing* y sobre todo para que los inversores y la sociedad en general puedan contar con criterios claros y comparables a la hora de tomar decisiones.

Las externalidades negativas que la actividad económica genera por el momento no se ven reflejadas en las valoraciones de las compañías, salvo que exista alguna regulación al respecto que se traduzca en costes o impactos en la cuenta de resultados. De partida, este tipo de externalidades, y en especial las relacionadas con el ámbito social y la gobernanza de las compañías no se están midiendo. En el supuesto de que se contase con metodologías estandarizadas, internacionales y comparables para la valorización del capital natural y social, el valor de las compañías tal como lo conocemos actualmente cambiaría de forma significativa.

Este factor no ha sido, no obstante, un obstáculo para que los

reguladores y las crecientes exigencias entre los inversores para reportar y tener en cuenta factores ASG en la toma de decisiones de las empresas, hayan hecho que los impactos en el mercado ya sean una realidad.

A nivel internacional, Europa es quien tiene una mayor trayectoria en la incorporación de criterios ASG a la hora de asignar capital, contando en 2018 con el 48,8% de inversiones sostenibles sobre el total de activos gestionados.

| | 2014 | 2016 | 2018 |
|---------------------------|-------|-------|-------|
| Europa | 58,8% | 52,6% | 48,8% |
| Estados Unidos | 17,9% | 21,6% | 25,7% |
| Canadá | 31,3% | 37,8% | 50,6% |
| Australia / Nueva Zelanda | 16,6% | 50,6% | 63,2% |

Figura 1. Proporción de inversiones sostenibles en relación con el total de activos gestionados. Fuente: GSIA.

Si bien en términos relativos esta cifra se ha visto reducida respecto a 2014 (58,8%), el total de fondos gestionados con criterios ASG ha seguido creciendo a un ritmo notable (11% de crecimiento para el periodo 2016-2018).

| | 2014 | 2016 | 2018 | Crecimiento 2014-2016 | Crecimiento 2016-2018 |
|---------------------------|-----------|-----------|------------|-----------------------|-----------------------|
| Europa | 9.885 € | 11.045 € | 12.306 € | 12% | 11% |
| Estados Unidos | 6.572 USD | 8.723 USD | 11.995 USD | 33% | 38% |
| Canadá | 1.011 CAD | 1.505 CAD | 2.132 CAD | 49% | 42% |
| Australia / Nueva Zelanda | 203 AUD | 707 AUD | 1.033 AUD | 248% | 46% |

Figura 2. Evolución de los activos gestionados con criterios ASG a escala global. Fuente: GSIA.

En potencias económicas como Canadá y Australia/Nueva Zelanda también parece que el número de inversores concienciados que analizan factores mas allá de aspectos económico-financieros ha ganado presencia. De hecho, en 2018 el porcentaje de inversiones sostenibles sobre el total de activos gestionados superaba ya a las cifras europeas.

Cada vez son más los [estudios que apuntan a que la inversión con criterios ASG reporta unas mayores rentabilidades](#), es decir, que las empresas que introducen criterios ASG en su día a día muestran mejores desempeños en el largo plazo. De acuerdo con la empresa [McKinsey & Company](#), hay cinco aspectos clave con los que las empresas mejoran su competitividad al integrar los criterios ASG:

1. **Oportunidades de crecimiento:** Acceso a recursos tras la mejora de las relaciones con la comunidad y las relaciones institucionales.
2. **Reducción de costes:** Menor uso de recursos como energía o agua.
3. **Regulación:** Mayor libertad estratégica por estar bien posicionado frente a nueva normativa ambiental y social.
4. **Mejora de la productividad:** Mejora de la productividad y la motivación de los empleados. Además, eso se traducirá en una menor rotación de los trabajadores, aprovechando durante mayor tiempo la inversión en formación.
5. **Inversión y optimización de activos:** mejora de los retornos de la inversión al asignar mejor el capital a largo plazo. Por ejemplo, plantas de producción y equipos de trabajo mas sostenibles y duraderos.

Quizás sea demasiado pronto para avalar científicamente todo este conjunto de supuestos y afirmaciones y será necesario robustecer esta línea de investigación pero más allá del respaldo o evidencia en la literatura

científica, la mayor conciencia por parte de inversores y reguladores es ya toda una realidad y esto tiene efectos en el mercado que se traducen en [presiones por parte de los accionistas más concienciados o sentencias para cumplir con los acuerdos de Paris](#).

Lo que está claro es que una gran parte de los inversores y entidades financieras ven valor a largo plazo en las empresas que contribuyen de forma positiva a la sociedad.

Toda esta tendencia puede parecer que solo atañe a grandes empresas las cuales cuentan con inversores externos. Pero lo cierto es que el trasfondo detrás de los criterios ASG es mucho mas amplio, y está marcando el mercado financiero y regulatorio para cualquier tipo de empresa.

Volviendo a la situación en Europa, el sistema financiero europeo pivota en torno a su extensa red de bancos. El *Banco Central Europeo* (BCE), encargado de velar por la seguridad de los bancos que supervisa, [presiona cada vez con mayor insistencia para que sean mas claros y precisos a la hora de medir su exposición al cambio climático](#). Esto a la larga afectará, sin duda, a sus requerimientos de capital, favoreciendo un cambio de sus estrategias de financiación a las empresas.

Un cambio de estrategia que tenderá a premiar a las empresas menos contaminantes. **Aquellas que no se sumen a la ola de la transición climática y socialmente justa terminarán pagando mayores intereses por el acceso a financiación.** Eso si se les permite siquiera acceder a financiación.

Por lo tanto, la **incorporación de criterios ASG** alude a todo tipo de **empresas**, independientemente de su sector o tamaño. Aquellas que quieran posicionarse a tiempo y comenzar a integrar los criterios ASG en sus políticas y actividad diaria deberán tener en cuenta varios puntos:

- **Voluntad por descarbonizarse.** Europa busca ser neutra en carbono de aquí a 2050. Sin duda este objetivo atañe a cualquier tipo de compañía e implicará cambios que van desde el modelo energético hasta el modelo organizativo.
- **Diagnosticar.** Además de la voluntad de descarbonización, hay que conocer la situación de aquellos aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que puedan tener mayor materialidad. Los ODS brindan un buen marco orientativo para incluir estos aspectos.
- **Establecer objetivos a corto, medio y largo plazo.** Por ejemplo, muchos de los objetivos ambientales que se establecen desde organismos europeos abarcan un horizonte temporal muy amplio. Establecer hojas de ruta o fijarse actuaciones que abarquen un horizonte temporal más cercano y contribuyan a avanzar.
- **Incrementar la presencia de los criterios ASG en la gobernanza de la compañía.** Es decir, que tenga presencia a la hora de tomar decisiones en los distintos órganos de gobierno y que los planes de crecimiento, inversiones o decisiones
- **Medir y reportar de forma recurrente** los avances que se realizan.
- **Comunicar**, tanto externa como internamente la labor que se está realizando. Esto ayudará a incrementar la implicación de las personas que forman parte de la empresa.

Por supuesto, el nivel de ambición de estas actividades variará en función de las capacidades de cada empresa y de su compromiso con la sociedad pero no haber comenzado a trabajar en clave de transición ecológica, social y de gobernanza ya tiene impactos directos en la competitividad de algunas empresas que ven limitado o directamente cerrado el acceso a fuentes de financiación de su actividad y de sus inversiones.



PUNTO DE VISTA

Tamara Yagüe |
Directora general de
Tecuni y presidenta
del FVEM.

TAMARA YAGÜE | Directora general de Tecuni y presidenta del FVEM



«Estos tiempos nos ofrecen una oportunidad para recapacitar de forma estratégica y mirar al futuro con una mirada verde»

Licenciada en Derecho por la Universidad de Deusto, Tamara es directora general de la empresa de instalaciones y montajes eléctricos Tecuni, actualmente integrada en Vinci Energies España donde forma parte del comité de dirección. Su vida profesional ha estado estrechamente ligada a la actividad económica y el tejido empresarial de Euskadi. Símbolo de ello es su participación activa como miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Bilbao desde el 2018 y su cargo de presidenta en la Federación Vizcaína de Empresas del Metal (mayo del 2020) desde la que impulsa un compromiso por la consecución de los ODS. Además, desde finales del 2020 es también presidenta de la comisión de medioambiente de Confebask..

La pandemia del COVID19 ha enfrentado a las empresas vascas a afrontar situaciones complejas y sobre todo a gestionar una disminución clara de su actividad. Parece que la actividad ya está reactivándose, ¿cree que esta situación de parón y reactivación va a facilitar trabajar el compromiso medioambiental en el tejido empresarial vasco?

La pandemia ha traído consigo un parón sin precedentes en la actividad económica mundial a todas las escalas. Pero también ha supuesto una valiosa oportunidad para reflexionar sobre nuestro futuro a corto y medio plazo. Fruto de esa reflexión las empresas hemos podido concienciarnos, más si cabe, de la importancia de los compromisos medioambientales que tenemos por delante y trabajar en la aceleración de estos. Hemos analizado qué podemos hacer para lograr una mayor sostenibilidad en nuestros procesos, nuestros productos, nuestros servicios y en general en todos los ámbitos de nuestras empresas. Y han surgido, en muchas ocasiones, nuevas oportunidades de negocio.

El tejido empresarial vasco se encuentra ante uno de los retos más transformadores conocidos hasta ahora en Euskadi: la descarbonización de la economía. ¿Qué papel considera que los agentes empresariales como Confebask (donde Vd. lidera la Comisión de Medio Ambiente), o la propia FVEM que usted preside, pueden desempeñar en este proceso?

La descarbonización es un objetivo difícil de alcanzar para la industria pesada, debemos facilitar alternativas viables que sean sostenibles con el medio ambiente y con la continuidad de la empresa. Desde FVEM, al igual que desde otras organizaciones, tenemos el deber de traccionar a las empresas, enseñarles el camino y facilitar en todo lo posible que puedan sumarse al mismo. Creo que todos somos conscientes que hay procesos que actualmente realizamos que no son sostenibles a futuro, las empresas ya conocen esos límites. Nuestro papel es facilitar ese proceso de cambio, informar, favorecer sinergias, acceso a subvenciones o ayudas, etc.

Euskadi, y en particular el sector industrial, son hoy en día referentes en el impulso de la innovación con una clara apuesta por la economía circular y la tecnología verde. Desde la empresa que Vd. dirige, la sostenibilidad es el principio básico de su política estratégica empresarial. ¿Cuáles considera que son las claves para que las empresas consigan un compromiso con la sostenibilidad?

Lo más importante ya lo tenemos: la conciencia social. Las empresas conocen mejor que nadie cuáles son sus puntos débiles y qué hacer para cambiarlos.

La dificultad viene en el propio proceso de transformación, puesto que los cambios exigen de inversiones que deben ser rentables a las empresas. Por esa razón, necesitamos de impulsos externos como ventajas fiscales, beneficios legislativos, subvenciones, acceso a financiación... herramientas que ayuden en el cambio.

Aún así, partimos de una buena base: las empresas del sector han sabido optimizarse a todos los niveles, lo que ha reducido mucho el impacto medioambiental. Por otro lado, no debemos olvidar que la sostenibilidad también abre nuevos mercados para la Industria como pueden ser las energías renovables o la gestión de residuos.

El metal, precisamente por el valor que tiene, es un material que puede transformarse y reutilizarse en infinidad de ocasiones. Hay empresas asociadas, por ejemplo, que se dedican exclusivamente a la transformación de metales. La economía circular es imprescindible para la industria, y más ahora, que estamos viviendo un encarecimiento de las materias primas.

«La pandemia ha permitido analizar qué podemos hacer para lograr una mayor sostenibilidad en las empresas »

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen un marco para trabajar la sostenibilidad también desde las empresas. En Tecuni se ha trabajado desde esta perspectiva para ir avanzando en los compromisos de sostenibilidad definidos ¿qué iniciativas resaltaría que sirvan como ejemplo para otras empresas del territorio a la hora de trabajar y llevar a la práctica los ODS??

Los ODS son 17 objetivos globales que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Estos objetivos son de muy distinta naturaleza. Nosotros desde Vinci Energies y desde Tecuni venimos trabajando en numerosas iniciativas relacionadas con distintos ODS. Me gustaría destacar dos:

(1) Dentro de Vinci tenemos nuestro propio Libro Verde con un propósito medioambiental claro: desarrollar soluciones para mejorar el medioambiente mientras destinamos y reducimos el impacto de

nuestras actividades en tres áreas principales:

- Actuar por la transición climática reduciendo un 40% nuestras propias emisiones de gas invernadero en 2030 comparadas con el 2018, así establecer recursos para reducir y eliminar las emisiones de nuestros clientes.

- Preservar recursos con la economía circular promoviendo el suministro de materiales reciclados, promoviendo los materiales y técnicas de construcción de bajos recurso y mejorando la clasificación y recuperación de residuos.

- Y respetar el entorno natural y la biodiversidad buscando la prevención de alteraciones e incidentes, la reducción del consumo de aguas, específicamente en zonas de estrés hídrico y arrancando un enfoque de pérdida de biodiversidad cero.

Contamos con seguimiento de indicadores, planes de acción por cada responsable de negocio, premios de medioambiente, formación en

concienciación, etc.

(2) A través de la Fundación Vinci España apoyamos proyectos orientados hacia la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión. Lo hacemos a través de financiación y también a través de la participación en los mismos de las personas que forman parte de la plantilla del grupo. Estos proyectos son apadrinados por un trabajador o trabajadora de la organización y siempre se tratan de iniciativas próximas a los territorios donde estamos buscando adaptarnos a los entornos locales y favorecer el compromiso ciudadano de los empleados y empleadas del Grupo. A fecha de hoy, ya han sido cuatro las ONG vascas que se han beneficiado de la ayuda de la Fundación Vinci España por proyectos presentados por personas de Tecuni.

«Desde Vinci y Tecuni destaco el Libro Verde propio y los proyectos orientados a la inserción laboral como las dos iniciativas relacionadas con los ODS.»





«Los programas públicos han tenido una alta capacidad de tracción entre las empresas para impulsar proyectos de sostenibilidad»

Volviendo al tema de la descarbonización, cada vez más empresas buscan ser neutras en carbono para 2050. El caso del sector del metal es más complicado dadas sus dificultades para electrificar su consumo energético. Teniendo en cuenta las tendencias que se vienen marcando por la nueva normativa, ¿cuáles considera que son las principales líneas de actuación y retos que tienen las empresas del sector para implementar la transición ecológica?

El sector del metal apuesta por la tecnología que impulsa la transición ecológica. Las empresas, en su mayoría, han analizado qué puntos en su cadena son los más críticos en lo que a consumo energético se refiere. Por ejemplo, existen sistemas de gestión para la mejora de eficiencia energética, técnicas de cogeneración, aprovechamiento de calores residuales... que poco a poco se están llevando a la práctica. Además, las medidas que se han venido tomando para adoptar la digitalización y la Industria 4.0 van de la mano de una transformación hacia consumos mucho más

reducidos que repercutan en una menor necesidad de energía independientemente de su origen.

Por otro lado, debemos destacar la irrupción del hidrógeno como combustible más sostenible. En este sentido, la nueva Ley va a favorecer la implantación de tecnologías y de innovación, para apostar por la transición ecológica.

Desde la administración pública se incentivan iniciativas de eco-innovación mediante ayudas y proyectos. Por ejemplo, IHOBE ya ha puesto en marcha la séptima edición de las ayudas para la Ecoinnovación Circular que busca incentivar a las empresas vascas a que innoven en materia de economía circular, eco innovación estratégica y proyectos europeos.

¿Considera útiles este tipo de ayudas en la transición de las empresas hacia la sostenibilidad? O ¿cree que, mediante la legislación, la competitividad empresarial y la conciencia social puede darse este cambio de la misma manera?

La administración vasca a

través de IHOBE ha puesto históricamente a disposición de las empresas diferentes ayudas, tanto económicas como de otra índole, para su mejora ambiental en cualquier ámbito. Hace ya unas décadas, el programa Ekoscan ayudó a muchas pequeñas y medianas empresas a realizar diagnósticos ambientales y definir planes de mejora, lo cual permitió avanzar en esta materia, mejorando la sostenibilidad de muchas empresas y reduciendo sus impactos ambientales. Desde entonces, hemos tenido ayudas para seguir avanzando en aspectos relacionados como el ecodiseño, la implantación de sistemas de gestión como el EMAS... Habiendo visto la capacidad de tracción que han tenido estos programas públicos, hay que seguir ayudando a las empresas a que continúen avanzando en otros aspectos relacionados con la sostenibilidad de sus organizaciones. Creo que hará que el objetivo que nos marquemos como país se alcance antes.



Por último, queríamos pedirle, a modo de cierre, que hiciera una reflexión abierta sobre cuáles son las claves, desde el contexto que brinda la pandemia a las empresas vascas, para elaborar una estrategia medioambiental y apostar por los ODS en los próximos años.

La pandemia ha supuesto una disrupción en todos los ámbitos, también en nuestras empresas, en el sector, en la actividad. Estos tiempos nos ofrecen una oportunidad para recapacitar de una forma estratégica, mirar hacia adelante y comenzar a trabajar en la empresa que

queremos ser. Para ello, debemos tener una mirada verde e intentar lograr nuestros objetivos de negocio de una forma ecológicamente sostenible. En FVEM ya hemos incluido el cumplimiento de los ODS dentro de nuestro plan estratégico a cuatro años y estamos trabajando para conseguirlo.

Nuestra industria es un buen ejemplo de cómo poder avanzar y competir de la mano de la sostenibilidad. En los últimos años, nuestras empresas han sabido afrontar la transición tecnológica que ha propiciado la

optimización de muchos procesos y que ha mejorado en gran medida el impacto medioambiental. Es un camino que conocemos y que debemos seguir andando, con la ayuda y los beneficios que supone este nuevo ecosistema normativo que se está desarrollando.

ES NOTICIA

A debate la inclusión del transporte en el sistema de comercio de emisiones de la UE |

Llega la Ley de Cambio Climático y Transición Energética estatal |

Basque Green Deal, la marca personal del Pacto Verde Europeo en Euskadi |

IHOBE y Gobierno Vasco impulsan la sostenibilidad empresarial |

A DEBATE LA INCLUSIÓN DEL TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE COMERCIO DE EMISIONES DE LA UE

El sistema de comercio de emisiones es un instrumento para que las empresas de sectores de consumo energético intensivo comercien con las emisiones de gases de efecto invernadero

Aunque la UE es el tercer mayor emisor de dióxido de carbono (CO₂) del mundo, también se ha marcado el objetivo climático más ambicioso: reducir las emisiones significativamente para 2030 y alcanzar las cero emisiones netas en 2050.

El sistema de comercio de derechos de emisión es una de las medidas de la UE para alcanzar ese objetivo de reducción de emisiones y aunque está dirigido específicamente a la industria, ahora se debate si es necesario extenderlo a otros sectores de cara a alcanzar los objetivos.

El sector del transporte es uno de los mayores contaminantes del mundo y es por ello que está el

primero en el punto de mira.

La decisión podría suponer importantes implicaciones ya que de incorporarse al sistema de comercio de emisiones el ETS obligaría a los sectores a descarbonizarse más rápidamente, lo que podría amenazar su competitividad en la UE.

En cualquier caso, los primeros análisis parecen indicar que el transporte no se incluirá en el sistema ya que podría elevar el costo de las tecnologías existentes de calefacción y transporte basadas en combustibles fósiles, lo que probablemente afectaría particularmente a los más desfavorecidos de la sociedad.

Ver:

[Noticia sobre la extensión mercado de emisiones](#)



LLEGA LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA ESTATAL

La primera norma integral para luchar contra el cambio climático contempla una reducción de emisiones del 23% para 2030, así como la neutralidad climática para 2050.

El pasado mayo se aprobó definitivamente la Ley de Cambio Climático que pretende encaminar al Estado con sus compromisos Internacionales en la lucha contra el Cambio Climático.

La Ley, que se presenta así mismo como un instrumento para canalizar los fondos europeos de recuperación, permitirá movilizar más de 200.000 millones de euros de inversión durante esta década.

La norma fija una serie de objetivos y metas concretas, las cuales serán periódicamente revisadas para poder alcanzar los objetivos del Acuerdo de Paris.

Los principales objetivos

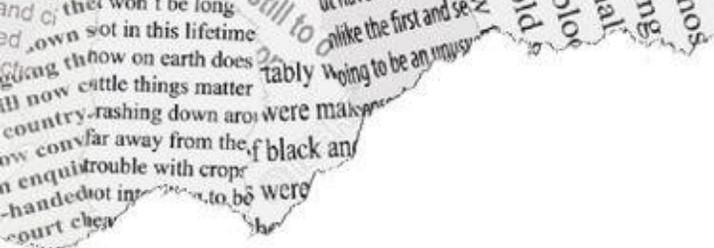
hasta 2030 son: reducir las emisiones en un 23% respecto a 1990; alcanzar una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42%; alcanzar un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable; y mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5% con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.

Unos objetivos que, a priori, deberán modificarse con metas más ambiciosas para poder combatir los efectos del Cambio Climático.

Ver:

[Noticia sobre la ley de Cambio Climático](#)





BASQUE GREEN DEAL, LA MARCA PERSONAL DEL PACTO VERDE EUROPEO EN EUSKADI

Euskadi se ha sumado al Pacto Verde Europeo lanzando su propia hoja de ruta este mayo pasado, con la que pretende lograr un futuro más sostenible.

El Basque Green Deal (BGD) se presenta como un documento que recoge los objetivos de reducción de emisiones y de generación de energía renovable, además de plantear un nuevo modelo económico con la tecnología y la industria como palanca, para conseguir un desarrollo justo y sostenible.

Para poder articular dicha transformación, requiere de nuevas herramientas que permitan crear el contexto para ello y desarrollarlo. Ejemplo de ellos son la Ley de Transición Ecológica y Cambio Climático Vasca, en la que el Gobierno Vasco ya está trabajando.

El BGD, alineado con el Pacto Verde Europeo, desarrolla las

siguientes líneas de trabajo: apuesta por las energías renovables, industria sostenible, movilidad sostenible, protección de la biodiversidad y reducción de la contaminación, y alimentación "del campo a la mesa".

Todo ello con el objetivo de abordar de forma integral la transformación del sistema económico a uno más sostenible. Para poder hacerlo realidad, el Gobierno Vasco ya se está trabajando en colaboración con instituciones y agentes privados para, así, conseguir un compromiso común de la sociedad y las empresas.

Ver: [Noticia del Basque Green Deal](#)



IHOBE Y GOBIERNO VASCO IMPULSAN LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

Euskadi se posiciona un año más con un paquete de ayudas para la mejora ambiental en las empresas y para transitar hacia una economía circular.

Un año más, y a pesar de la situación de la pandemia, se han publicado tanto las ayudas para la ecoinnovación circular de IhoBE como las destinadas a la mejora ambiental del departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Las primeras, incluyen las tradicionales líneas de subvención para el ecodiseño y la ecoinnovación en la empresa. Además, se añaden otras dos líneas para proyectos para programas europeos y proyectos retadores.

Desde hace más de cinco años, el Gobierno Vasco impulsa la mejora ambiental en las empresas vascas. En esta [convocatoria](#) se ha

duplicado la partida presupuestaria para mejorar la calidad del aire, agua, suelo y ruido y reducir los olores y los residuos generados por la industria vasca.

Para completar el impulso que la administración pública quiere dar al sector privado de cara a materializar la transición ecológica este año se publicarán nuevas ayudas.

Estas estarán dirigidas a promover la economía circular entre las pequeñas y medianas empresas.

La apuesta de Euskadi por transformar su tejido empresarial en uno más sostenible y circular es clara,

Ver:

[Noticia sobre las ayudas a la ecoinnovación](#)



INFORMES

Cambio climático y
transición energética:
estudio de percepción
ciudadana |

Huella ambiental
corporativa: guía
metodológica |

Indicadores de
transición circular |

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA: ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

El Estudio reúne las percepciones y actitudes de la población de Euskadi sobre el cambio climático y la transición energética, a partir del trabajo de campo realizado en marzo de 2021. [ver enlace](#)



Ihobe publicó el pasado mayo el estudio sobre la percepción que la sociedad vasca tiene respecto al Cambio Climático, con el objetivo de comparar la evolución que ha sufrido la opinión al respecto entre 2017 y 2021.

El estudio se estructura en 5 grandes bloques de preguntas: la percepción general del cambio climático, las consecuencias del cambio climático, la acción institucional para la lucha contra el cambio climático y la transición energética, la acción ciudadana para la misma situación y las situaciones deseables a futuro.

Todo para poder hacernos una fotografía real de la situación actual y las tendencias, de cara a diseñar de forma eficiente herramientas y acciones para la lucha contra el cambio climático.

HUELLA AMBIENTAL CORPORATIVA : Guía metodológica

Ihobe, junto con el Basque Ecodesign Center, publica una guía metodológica para incorporar el cálculo de la Huella Ambiental Corporativa en las empresas de Euskadi. [ver enlace](#)



La huella ambiental corporativa (HAC) es una medida multicriterio del comportamiento ambiental de una empresa que proporciona bienes o servicios, con la perspectiva de todo el ciclo de vida. Obtener la información ambiental a escala empresa es clave, ya que influye y condiciona gran parte de sus decisiones estratégicas.

El objetivo de esta Guía es, por tanto, facilitar el cálculo de la HAC en empresas y organizaciones vascas de la forma más eficiente y accesible posible, basándose en los documentos de referencia internacionales existentes. Y así, poder reorientar las estrategias de las empresas vascas en línea con los objetivos ambientales fijados.

ConfeBask

| Somos empresa vasca. Somos compromiso.
| Euskal enpresa gara. Konpromisoa gara.

publicado por:
confebask (www.confebask.es)
secretaría técnica:
naider (www.naider.com)

ConfeBask
Somos empresa vasca.
Euskal enpresa gara.

Newsletter
INGURUMENA
MEDIO AMBIENTE

